97

4ª

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Senén Solares Teyanes natural de Priesca provincia de Oviedo de estado Soltero y profesión Dependiente nacido el día 1º del mes Junio de 1903 llegado a esta República el dia 6 del mes de Enero de 1922 residente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacioaalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 8 de Junio de 1922

Firma del interesado,

Senén Solares

C. Pelio 164

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Rivero con su cédula núm. 628 y Don José Díaz, también con su correspondiente cédula núm. 223 Certifican que cuanto el interesado manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Veracruz 8 de Junio de 1922

Firma del Testigo,

M. Rivero

Firma del Testigo,

José Díaz

Registrada en el libro C. Pelio 3

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Para Inscribir

18876 BLANCO Y NEGRO

© Archivos Estatales, cultura.gob.es